

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES :

SOCIOS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE COMISARIATO DEL PACIFICO

1.- He revisado el Balance General de la Compañía AL 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultado, cambios en el patrimonio y cambios en la situación Financiera de este periodo. Luego del análisis correspondiente de los Estados Financieros, emitir el correspondiente informe.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la ley de Compañías. Como parte de nuestra responsabilidad, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía COMISARIATO DEL PACIFICO S.A. y/o sus administradores con relación a:

a.- El cumplimiento por parte de los Administradores en normas legales estatutaria y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

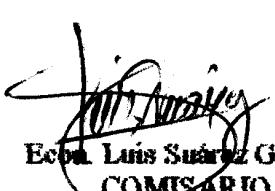
b.- Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General y del Directorio, Libro Talonario, Libro de Socios, Comprobantes, y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de Conformidad con las disposiciones legales.

c.- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son Adecuadas.

d.- Que los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

e.- El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación Financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía COMISARIATO DEL PACIFICO S.A. al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,


Efraín Luis Suárez Guzmán
COMISARIO

